



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE PROAZA

*ANUNCIO. Modificación de crédito número 5 de referencia MC 05/2022/B-37 de suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería para gastos generales del Presupuesto General de 2022.*

#### Anuncio

El Pleno del este Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de abril de 2022 ha aprobado inicialmente la modificación de crédito número 5 de referencia MC 05/2022/B-37 de suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería para gastos generales del presupuesto general de 2022 por importe total de 334.570,00 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados legítimos, en la Secretaría municipal, por el plazo de 15 días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerara aprobada definitivamente la modificación del presupuesto definitivamente.

En Proaza, a 26 de abril de 2022.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2022-03084.